

# EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chifla Giráldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XIV

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono automático, 15-24

Viernes 8 de Abril de 1932

Redacción y Administración:  
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 5.001

EL NOTICIERO en Madrid

RECUERDOS DE ACTUALIDAD

EN BROMA

## Los pobres tamborileros El Colegio de Infantería y el Alcázar Toledano

## Están "estupidizados"

En la merecida tranquilidad a la que han llegado las Cortes Constituyentes -- o re-Constituyentes, como ha dicho un colega madrileño, ante su continuada actuación-- después de su intensísima y agitada labor, las últimas sesiones trascurren con una apacibilidad verdaderamente encantadora. Algo que hace mucho más envidiable la paternidad de la patria.

Felices momentos para los suyos -- y reconocido con sinceridad para todos -- doblemente gratos por la proximidad de las ansiadas vacaciones, que completan el iniciado descanso.

Sin embargo, en la calma y casi insignificancia de estas últimas sesiones, consumida una gran parte en ruegos y preguntas -- preguntas sin respuestas, como se lamenta el señor Botella -- no dejan de tratarse asuntos de interés, de excepcional interés, aunque aparentemente no lo tenga.

Tras el aburrimiento de algunos momentos, escuchando desde nuestro puesto la variedad de oratoria de los tantos señores diputados que no quieren marcharse sin haber dicho algo, surgen a veces palabras de gran trascendencia, de absoluta y positiva trascendencia.

Como tal deben considerarse las pronunciadas en la última sesión por el señor Santos Martín, un tanto pintorescas, pero sumamente expresivas e interesantes en el fondo. En este caso, como en una multitud que le precedieron, no solo en aquella casa, y que le seguirán, lo demás son las bellas palabras, la galana oratoria.

El citado orador ha dicho algo muy importante; se ha referido a un tema de gran importancia, que por viejo, creímos desaparecido. Ha hablado de "alcaldadas", abogando porque desaparezcan.

Nos parece muy plausibles sus palabras; estamos muy conformes con que no se pueden tolerar las "alcaldadas", y creemos que el Gobierno debe tomar parte activa y enérgica en su extirpación.

La autoridad de los alcaldes no debe exceder de sus límites (¿); no se puede abusar de ella, como en el caso referido por el señor Santos, ocurrido en un pueblecito cordobés, requiriendo a la guardia civil para que defendiera a una banda de tamborileros que fue apedreada por el vecindario.

Indudablemente el alcalde sería, como hay muchos, un entusiasta del tambor, y los vecinos, contrarios a tales aficiones, protestaron de ellas en forma demasiado expresiva para los actuantes de la banda.

Para los pobres tamborileros, a los que creíamos con derecho a alguna defensa, pero la realidad nos dice que estábamos equivocados. Quizá tenga razón aquel vecindario, tan poco filarmónico -- no están los tiempos para músicas -- y menos de ruidosos instrumentos.

La célebre frase tan despectiva de "aquí no toca usted, ni el tambor", ha cambiado de significado. Los tamborileros, aunque apedreados, están de enhorabuena.

SANTIAGO CAMARASA.

Madrid 6 abril 1932.

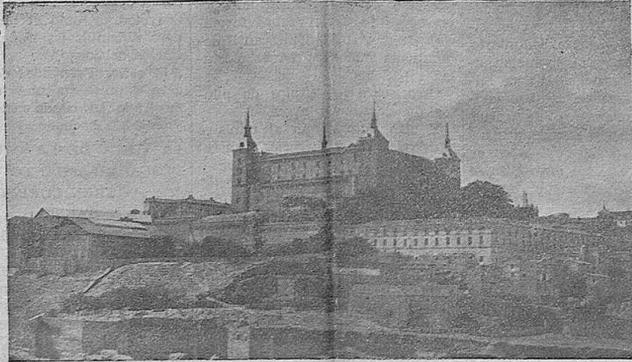
(Reproducción reservada).

En los últimos días de un mes de marzo, en los primeros años de la segunda mitad del siglo pasado, la ciudad imperial celebraba con toda solemnidad un acuerdo del Gobierno.

Era algo verdaderamente gra-

El Alcázar, la primitiva fortaleza de los romanos y de los godos, la regia y santa morada en siglos posteriores, labrada por los más egregios artistas, como los Covarrubias, Vergara, Egas, Villalpando y Herrera, entre otros va-

tuales -- la reedificación de un monumento y la creación de un centro militar -- no nos atreveríamos a afirmar las mismas sensaciones de gozo para una y otra realidad. La efeméride, coincidente con estos días, es curiosa.



Exterior del Alcázar

to, que le afectaba en el doble aspecto material y moral.

Se trataba nada menos que de la instalación del Colegio Militar de Infantería en el ruinoso Alcázar de Carlos V, acordada oficialmente en aquella señalada fecha.

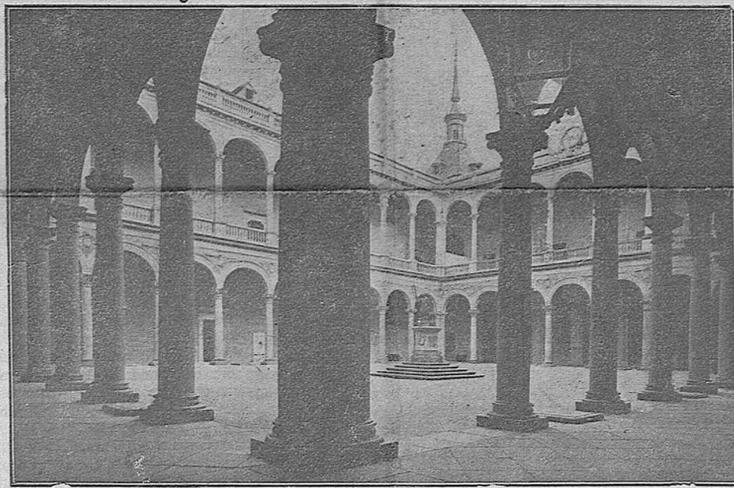
rios, iba a ser levantado de nuevo, evándose sobre la ciudad, y para albergar a los bravos infantes hispanos.

Sobre las tantas gloriosas páginas históricas que atesoraba, aumentábase esta nueva, no menos in-

A través de tan poco espacio de tiempo, bastante menos de un siglo, ¡cuántas y cuán grandes diferencias!

SANTIAGO CAMARASA.

Fotos "Prensa Regional".  
(Reproducción reservada).



Interior del Alcázar

Para EL NOTICIERO GADITANO

### Impresiones de viajes

SEVILLA 1930-32

Primavera... Alegría... Corría el mes de Abril de 1930. Nos encontramos, mi amigo y yo, en Sevilla, la ciudad de la gracia, que tanto idlatramos; en esa Sevilla de nue tros amores, la Sevilla sonriente.

Entonces, y en el barrio Moro, de la Exposición, se celebraba la tan renombrada feria, a la que una noche asistimos mi amigo y yo. Nos encaminamos hacia el Parque, donde nos embriagábamos con el aroma de las flores. En la estación de Bequer, tomamos el ferrocarril que conducía a la feria, para llegar a la cual, había que atravesar toda la Exposición. El público que se agrupaba en la taquilla, era tan numeroso, que no bastaba una docena de guardias para contenerlo.

Por fin, y tras inauditos esfuerzos, sacamos billete, pasamos al andén, y al llegar el tren -- un tren en miniatura, que podríamos llamar de juguete -- saltamos al mismo que, sin aguardar más de un minuto partió veloz... Y atravesamos infinidad de avenidas, unas apaisadas, iluminadas a varios colores con soberbios arcos repletos de bombillas, y otras estrechas, muy estrechas -- por entre los parterres --, y obscuras enormemente. De pronto, salíamos a una de esas grandes e iluminadas avenidas, y de pronto atravesábamos un túnel, volviendo a salir a hermosísimos parcos, como el del Parque de Atracciones, a cuya entrada, miles y miles de luces, en todos colores, componían infinitos y maravillosos juegos que, hacían volar, enloquecida, la fantasía. Y de dentro partían diversos y emocionados gritos. Uno de los "Montaña Rusa", donde en sus terribles pendientes, no pocos perdían el sentido.

Otros, de las mujeres que paseaban por la "Ria Veneciana" y, al movimiento de las gondolas, creían caer al agua. Otros de la "Casa del Diablo", donde se hacían verdaderas diabluras, o del "Palacio de la Rosa", que mejor se hubiera llamado del llanto; otros gritos de distintos "chicotes", y los más, alegres unos y trágicos otros, de infinidad de distracciones que componían un gran parque. Y el feo corría, volaba... y atravesaba avenidas y más avenidas, dejando atrás soberbios palacios, elegantes y espléndidas terrazas, torres que, por encontrarse bañadas en luz blanca parecían no plateadas, sino de plata; y se quedaban atrás grandiosas fuentes luminosas que despedían un frescor agradable; hasta que por fin, el "tren" paró ante dos monumentales arcos, ilumina-

dos excepcionalmente, y que parecían dar entrada a un Mundo. Llegábamos a la feria que, la componían dos avenidas. Una de ellas, interminable al parecer, y a cuyos laterales millares de farolillos, de colores diversos, hacían muy gracioso juego. En el centro de esta avenida: arcos, muchos y muy grandes arcos, hecho y colocado con gusto exquisito... Y coches, muchos coches en los que el mantón era la característica. Todo abarrotado de público, y raro era el sitio donde no se encontrara un montón de caras bonitas, de mujeres: gupas, castizas, con garbo, y que, sólo con su presencia nos enloquecían y nos invitaban a embriagarnos con el perfume de sus besos, con la delicia de sus gracias, con sus caricias divinas... ¡Mujeres, mujeres de aquella noche, que aún me tenéis enloquecido... Infinidad de casetas familiares y de casinos celebraban bailes. Y con arrollador entusiasmo se tocaba la gaita y se bailaba la jota en la "Caseta de la Montaña".

Y los bares se encontraban tan repletos, que no había sillitas suficientes para la mitad de sus consumidores, ni los camareros podían atender siquiera a un tercio de los que se encontraban sentados. En la otra avenida, salvo dos elegantes terrazas que le daban entrada, todo era barracas, en donde mill gritos se confundían.

¡Posen, señores; pasen a ver a Don Paco, el hombre más raro del mundo!

¡Los "muertos vivos"! ¡Los "muertos vivos"! ¡Aquí!

¡Pasen, señores; a ver el Charleston! ¡Lo baila el negro que tenía el alma blanca! ¡Señores, pasen!

Y entre unos y otros, el ruido del taconeo, palillos, palmas, cantes; entre las vivas y oles y lo que hacía hablar la manzanilla, que por todas partes corría, aquello era enloquecedor.

Pero aquellos tiempos, y con una rapidez inconcebible, se marcharon. Otros de la "Casa del Diablo", donde se hacían verdaderas diabluras, o del "Palacio de la Rosa", que mejor se hubiera llamado del llanto; otros gritos de distintos "chicotes", y los más, alegres unos y trágicos otros, de infinidad de distracciones que componían un gran parque. Y el feo corría, volaba... y atravesaba avenidas y más avenidas, dejando atrás soberbios palacios, elegantes y espléndidas terrazas, torres que, por encontrarse bañadas en luz blanca parecían no plateadas, sino de plata; y se quedaban atrás grandiosas fuentes luminosas que despedían un frescor agradable; hasta que por fin, el "tren" paró ante dos monumentales arcos, ilumina-

Delegación de Hacienda  
LIBRAMIENTOS

Para hoy se han puesto al pago en esta Tesorería libramientos a favor de don Julio Ochoa, Asilo Gaditano y Depositario pagador.

El ex-Alcázar real había vuelto a ser pasto de las llamas, y en ese estado de ruina y de desolación pasaban los años, resultando inútiles cuantas gestiones hicieron toledanos y los no toledanos amantes de las artes para reconstruirle.

Desesperanzados de conseguirlo, contemplando el magnífico edificio -- la casa para el César fabricada -- en tan deplorable estado, la fausta nueva, en el más faustos años del 1854, tan grata por la instalación del Colegio Militar y tanto o más por la reedificación de Alcázar, bien merecía de toda aquella solemnidad.

Era un nuevo día de "todo júbilo en la gran Toledo", celebrándose con extraordinaria brillantez y alborozo general.

terezante, siendo la cuna de la gloriosa Infantería española.

Inmediatamente dió principio la obra, que no tardó en ser suspendida por las revueltas políticas, volviendo a su estado de ruina algunos años más, hasta emprenderse de nuevo la reconstrucción y ya definitiva, contribuyendo económicamente para ello la ciudad toledana.

El acuerdo del Gobierno fué una realidad reedificándose el Alcázar y quedando instalada en él la Academia de Infantería.

Uno y otro acontecimiento, justifican perfectamente, en aquellos tiempos, el gran alborozo de la ciudad toledana.

En aquellos tiempos hemos dicho, interesándonos repetirlo para evitar equívocos, ya que en los ac-

### Ayuntamiento

Visitaron al señor Alcalde los señores siguientes:

Don Julio Moro Morgado, don Adolfo Borrero Gómez, apoderado del contratista don Juan del Río; Excelentísimo Sr. Gobernador civil, en visita de despedida; don Manuel Martín de Mora, abogado.

FARMACIAS DE GUARDIA  
Relación de las Farmacias que han de prestar servicio nocturno y dominical durante la semana próxima:

Don Antonio Gavala, Montañés, números 9 y 11.

Don Victor Cano Rubio, Ramón Ventín, núm. 35.

Don Joé Fernández Polo, Plaza de Mina.

## CUAL PLUMA AL VIENTO

Andan por Cádiz hace días unos ejemplares, unos folletos y unas invitaciones para asistir en Córdoba a una asamblea de fuerzas vivas de toda Andalucía, con el sano propósito de tratar del regionalismo andaluz, con estatuto y todo. A los andaluces, es decir, a los andaluces organizadores de ese Congreso regional, les ha entrado el furor regionalista y el morbo que nació bajo los cielos de Cataluña, llevado por el viento ha prendido en la tierra de María Santísima y como en una feundación de palmeras ha dado a luz en Sevilla y en otros puntos de Andalucía, donde sabias mentalidades políticas intentan copiar a Maciá y sus compañeros y hacer vivir en nuestra tierra, el ansia separatista, y decimos separatista, porque un estatuto regional, por mucho que se le disfraze y por muchas flores que se le dediquen lleva el separatismo oculto entre sus hojas, e inocular a los andaluces el terrible virus de constituir en España algo que no sea España, una cosa que se aparte de la Patria para tener legislación, fisco, tribunales, parlamento y queremos decirlo, porque se nos escapa de los puntos de la pluma: un cacique máximo, un verdadero cacique que, sea la exaltación del caciquismo andaluz y que extienda su radio de acción, de una villa, de un pueblo, o de una capital a toda una región; es decir, un cacique regional, que se llamaría Presidente de la República andaluza. Y ¡viva el amor a la Patria y a España!

No quiere decir esto que seamos partidarios, ni mucho menos de un régimen centralizador, secuela inevitable de las monarquías más o menos absolutas, ni que consideremos a Andalucía menos capacitada que Cataluña, Vizcaya o Galicia. Nada de eso. Por el contrario estimamos que la región andaluza, es tan capacitada, como la que más para dictarse sus propios destinos, y desde luego, podríamos afirmarlo, sin temor a graves equivocaciones es la región más rica de España y la que menos necesita de las demás. Pero por eso mismo, Andalucía, es una fiel hija de España, y la que menos necesita de las demás. Pero por eso mismo, Andalucía, es un fiel hijo de España, una amante abnegada de la España única e indivisible, que no siente nostalgias de independencia pueril, y que todo lo pone al servicio de la nación; ¡por eso sencillamente el gesto de Andalucía es superior a todos los demás gestos, porque es la región que tiene más, porque es la que indiscutiblemente atesora enormes riquezas y puede vivir sin nadie y que sin embargo lo entrega todo, lo pone todo, sin reservas, sin discusiones, sin estatutos, al servicio de la madre grande, necesitada, España.

Es inútil querer despertar entre los andaluces el sentimiento regional. Para que despertara precisaba que estuviera dormido. Y no lo está porque no existe ni ha existido nunca. Somos andaluces, pero también somos españoles y este título en el orden de los afectos puros es anterior al otro. Al revés que en Cataluña.

Si, "estupidizados". Y me juego la cabeza "sobre" una docena de panizas, a que no hay gramático capaz de echarnos el vocablito para atrás. Ya estábamos amoscados con que todo el mundo presumiese con palabritas raras, hasta el propio Don Inda y nosotros, por "mord" de esta modestia que nos dejó papá como única herencia, haciendo el "ridi" con el empleo de frases castellanas. Y, eso no, de ninguna de las maneras. Aquí, os lo diré en secreto, sabemos "chamullar" varios idiomas, el hebreo y el andaluz, entre otros, y, cuanto la ocasión se nos brinde propicia, vamos a "cuajar" todo un artículo de "salpicaduras" de otras lenguas.

Y, a lo que importa. Leímos, hace unos días, que don Bruno y don Rodrigo habían "andado" a golpes, forma de andar que desconocemos, y que éste rompió a aquél, un bastón en su "diputadesca" persona.

Esto, entre representantes en Cortes, nada tiene de particular; es un espectáculo mucho más edificante que el suicidio a diario, empleando como armas un vocabulario del peor gusto.

Pero, con lo que no estamos conformes, lo que nos parece un poco fuera de las reglas de amor al prójimo, es, como sucede en este caso, que se le regale a Soriano, no ya un bastón, sino un puñado de bastones con dedicatorias demasiado expresivas para que se dejen pasar sin comentarlas.

El ambiente está impregnado de aire "peleón". Y, de ese aire hacen acopio la mayoría de los españoles que accehan la ocasión para disiparse, tambando al que primero se ponga por delante.

El mal es general; la gana de "bronca" unánime; el matonismo una virtud; la fachenda un mérito, y, el saber manejar un bastón merece hoy más consideraciones que dar al público un buen libro.

Y en el despertar bélico, han dejado también de dormir las mujeres y se acaloran y discuten y pelean con tenacidad de varones. Un encanto! Lean esto:

—Oye, ¿qué papelucho es ese en que llevas "liado" el carbón?

—"El Debate".

—¿Y no te dá verytienza?

—Pero, mujer ¿qué culpa tengo yo que el carbonero haya empleado e periódico?

—Pues se le tira y, además hay que declararle el boycott a ese "carcunda".

—Si es que lo compra por kilos.

—No seas tonta; es que los frailes pagan a todo el mundo para que les hagan propaganda. ¡Ese está catequizado! Es menester que las prensa proletaria, la laica, la de los trabajadores.

—¿Si yo no entiendo de esas cosas?

—¿Que no? Pues tu marido es secretario de la C. H. E. R. y M. Así es, que pídele consejo.

—Pero si mi marido no lee más diario que el "A B C", los domingos, porque dice que trae muchos muñecos.

—¿El "A B C"? Entonces es un traidor a la causa.

—Mira, ya me has tocado un punto que no te tolero. Mi marido tiene mucha vergüenza y mucha dignidad y mucha civilización y cultura.

—Si, sí, ¡ya lo veo!

—Lo que vas tú a ver, pero que ahora mismo, es esto.

Y, seguidamente, un periódico es lanzado al aire, y al abrir sus hojas, derrama dos kilos de carbón sobre la cara de la "discurtante".

Lector: Esto y otras escenas más que todo conocéis, ¿no son obras de personas enfermas de "estupidización"?

—¿Y darle uno y otro y otro bastón a un hombre, para que apeale a otro?

—¡Estupidización!

Y, dejando aparte nuestros sentimientos humanos, siquiera por cariño a don Rodrigo, rogamos a los regala-bastones que cambien su "efusividad apealedora" por algo más digno de agradecimiento.

Porque a la po tre, cuando quiera mostrar a sus amigos los regalos lo van a tomar por un bastonero de feria de pueblo.

Y, Soriano, merece alguna más consideración. ¡Palabra!

VERDADES.

### Las protestas e interrupciones de ayer en la cámara

Al discutirse en la sesión de ayer en el Parlamento el proyecto sobre obra hidráulica, un constituyente, el agrario Sr. Lamamié de Clairac, apoyó un voto particular al artículo segundo, en el que pedía que la nivelación de las obras se haga con carácter general.

Por ser para unas regiones beneficiosa lo que para otras es perjudicial.

En este momento, de los bancos de un partido "mellizo", salen voces que destemplada y colérica-

mente acusan al señor Lamamié de hacer por los pueblos propaganda en favor de los explotadores.

El señor Clairac, se empina, yérguese y alza en su escaño y dice a los que le interrumpen que está dispuesto a ir a donde quieran y cuando quieran.

En este momento el escándalo es grande; el Presidente campanillea a destajo y, al fin, se hace oír y el orden es restablecido reanudándose el debate.

Pero, a poco, el ánimo de algunos diputados se caldea y se suscitan diálogos pintorescos, por no llamarlos agresivos. Se masca el puñetazo, o el tortazo.

La razón no se abre paso y dos constituyentes en ensalza y uno dice al otro:

—¡Cállese!

—No será así.

—Como se conoce que usted no ha estado en Cádiz.

—Yo conozco toda España mejor que su señoría.

—¡Incierto!

—Exactísimo.

—¡Imposible!

—¡Pruébelo!

—Pero, si eso está a la vista. Si usted hubiese visitado la "tacita de plata" traería puesto un traje adquirido en los Almacenes Domínguez, Mendizábal, 2, y no esa americana de papel secante.

ESTABLECIMIENTOS CERON  
MORENO DE MORA, 4.

### C. N. T. SINDICATO - INDUSTRIA GAS-TRONOMICA Y ANEXOS DE CADIZ

A todos los dependientes inter-nos de esta población.

Estimados camaradas, salud.

Muchos años hace que venimos luchando para que la dependencia que pertenece a nuestro ramo se dé perfecta cuenta que el tiempo de la esclavitud se ha terminado para siempre. Nosotros, los camareros gaditanos, que pertenecemos a la C. N. T., estamos dispuestos a que vuestros patronos os consideren como trabajadores que tenéis derecho a la vida, que tenéis derecho al descanso semanal y que tenéis derecho a disfrutar la jornada de ocho horas, como máximo; pero esto es preciso que ustedes, los dependientes de Cádiz, hagan lo que hicieron vuestros compañeros de Sevilla, que todos, como un solo hombre, se reunieron sin distinción de clases y reclamaron de su patronal lo que por derecho propio le pertenecía. Si así lo hacéis, seréis trabajadores contentes; pero si siguen ustedes en la misma actitud y no tratáis de trazarse otro nuevo derrotero, siempre seréis los eternos esclavos, que en todos los momentos de que en todos los momentos de nuestra vida estaréis como los perros cortijeros, que cuando ven a su amo no cesan de menearle la cola hasta que le echan e miserable mendrugos de pan.

Así es, dependientes gaditanos, que nunca como en esta ocasión se puede presentar la oportunidad más propicia para realizar vuestra mejor obra de organización sindical, ingresando de lleno en la inmensable y gloriosa Confederación Nacional del Trabajo, que vuestros hermanos los camareros y Cocineros, estamos dispuestos a agotar nuestra energías, para acabar de una vez con tantas injusticias -- que constantemente están comiéndose con ustedes y para evitar esto, os esperamos con los brazos abiertos en nuestro domicilio social Fernando García de Arbolella número 9.

Por el Sindicato, La Comisión de Trabajo.

Cádiz 8 de Abril de 1932.

Lo que dice el sacristán de la iglesia de San Julián (cerca del fuego declarado en la misma)... Escandaloso asalto en una sucursal del Banco de Vizcaya en Madrid... Consejo de Ministros en la presidencia... La referencia oficiosa de los asuntos tratados en el mismo... Disposiciones del Diario Oficial de Guerra... Más detalles del incendio de la iglesia de San Julián.

LO QUE DICE EL SACRISTAN DE LA IGLESIA DE SAN JULIAN, ACERCA DEL FUEGO DECLARADO EN LA MISMA DURANTE LA PASADA MADRUGADA

Sevilla.—Como ampliación a la noticia publicada en los periódicos de la mañana, relativa al fuego declarado en la Iglesia de San Julián se tienen las siguientes: Los reporteros sevillanos acudieron al lugar de la tragedia, comprobando el dolor de todo el vecindario ante la inmensidad de aquella. La Iglesia presenta su techumbre completamente derruida, así como la mayoría de los altares, convertidos en cenizas. Lo que fué altar mayor donde se veneraban las sagradas imágenes de Nuestra Señora de la Hiniesta y del Cristo de la Buena Muerte, sólo existe un montón informe, producto del fuego. Se han salvado de éste, la pija bautismal y la cruz parroquial, así como el hermoso cancel forjado que cerraba la entrada del altar mayor. Los periodistas se entrevistaron con el sacristán de la Iglesia Manuel Castro García, que se muestra abatidísimo y que como se sabe, vivía en una pieza alta al fondo de la plaza. La familia del citado sacristán está integrada por su mujer y tres hijos. Contestando a preguntas que le hicieron los periodistas, contestó, que él se hallaba descansando profundamente cuando oyó llamar violenta y repetidas veces a la campanilla que sirve para avisar los Santos Oleos; y al asomarse para contestar que ya acudía, quedó horriblemente impresionado creyéndose víctima de una pesadilla al contemplar las llamas que habían prendido en la Iglesia. Inmediatamente y aun en ropas menores, como su mujer se apresuraron a recoger a sus tres hijos, trasladándose al siso de San Cayetano allí próximo, donde quedaron a salvo su mujer y los pequeños. Después—continuó diciendo Manuel Castro—intenté volver a la Iglesia, no consiguiendo penetrar en ella porque las llamas lo impedían, consiguiendo no obstante entrar en la sacristía que había sido respetada por el fuego por encontrarse adosada al muro. De la sacristía, añadió el encargado de la misma, logré sacar los vasos sagrados y los ornamentos del culto, que trasladé al Asilo de San Cayetano. El párroco don Ismael Delgado, al tener conocimiento del hecho, mostré afectadísimo y a preguntas que le dirigieron los periodistas, expresó que se había salvado el archivo y el manto de la Virgen de la Hiniesta, cuyos objetos guardaban los hermanos en un amacón. ¿A qué hora—interrogaron los periodistas de nuevo al sacristán supone usted que comenzara el fuego? No puedo precisar, contestó diciendo Manuel, pero por lo que dicen los vecinos, supongo que comenzaría entre la una y media y las dos de la mañana. Los reporteros lograron hablar también con varios vecinos de los que por sus ocupaciones se recogieron tarde, y estos manifestaron que a la una de la madrugada no se advertía nada anormal. Nuevamente interrogaron los reporteros a Manuel, si creía a su juicio que el fuego había sido intencionado, a lo que contestó: No me cabe la menor duda, así como que éste empezó por la puerta que da frente a la plaza Moravia. ¿Y por qué por esa puerta y no por otra? Porque esa puerta, continuó diciendo el sacristán, no cierra bien, debido a su vejez. ¿Entonces usted descarta la posibilidad de un corta circuito? Sí, la descarto. Yo todas las noches, antes de recogerme reviso la Iglesia y retiro la palanca de conmutador. ¿Entonces cree que el fuego no ha sido casual? Ya lo he dicho y lo repito que no creo que haya sido fortuito. Los periodistas hablaron con otros vecinos, quienes les dijeron que habían oído referir que merodeaban por los alrededores de la Iglesia un joven bajo de cuerpo con un gabán c.aro y peinado hacia atrás. Pero dicen que no iba bien vestido, arguyeron los periodistas, que parecía un obrero. Nada de obrero, respondieron los vecinos. Se trataba de un sujeto que vestía bastante bien. Añadieron los interpelados, que la farola de la calle donde está encavada la Iglesia, permaneció apagada, anoche y antes de anoche.

El párroco don Ismael Delgado Rasco, se encuentra enfermo, de la impresión y por su domicilio han desfilado numerosas personas haciéndole homenaje de su condolencia. Puede decirse que en toda Sevilla ha causado penosísima impresión el fuego que ha destruido la Iglesia de San Julián. ESCANDALOSO ASALTO EN UNA SUCURSAL DEL BANCO DE VIZCAYA EN MADRID. Madrid.—Esta mañana alrededor de las once, paróse ante la sub-agencia del banco de Vizcaya en la calle Fuencarral, esquina a Malasaña, cercana a la Glorieta de Bilbao, un automóvil que conducía a ocho individuos, los que penetraron rápidamente en el interior del establecimiento y gritando "¡Manos arriba!" causando la natural sorpresa entre los funcionarios y el público que a esa hora se encontraba efectuando operaciones, se dirigieron rápidamente a la Caja, apoderándose de 40.000 pesetas, y sin dejar de amenazar con las pistolas, con las encañaban al público y a los funcionarios, desaparecieron rápidamente. Repuestos de la sorpresa los funcionarios, comunicaron rápidamente a las autoridades lo sucedido, acudiendo enseguida al mencionado Banco un retén de fuerzas de seguridad, policías y el Juzgado, que comenzó a practicar las primeras diligencias. Agentes de la brigada de Investigación de Policía, practican pesquisas para lograr detener a los atacadores. NUEVO PROFESOR DE VETERINARIA Madrid.—Por la Dirección General de Ganadería e Industria Pecuaria ha sido nombrada en Probación el Sr. D. Francisco de la Viesca.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS Visitaron en la mañana de hoy al Gobernador civil, el coronel del Ejército venezolano, don Rafael Pérez Luna, en nombre del ministro en España de aquella República, para devolver al visito ayer le hiciera la primera autoridad civil de la provincia y don Francisco de la Viesca. LA SITUACION HUELGUISTICA EN LA PROVINCIA. EN VARIOS PUEBLOS SE REINTEGRAN AL TRABAJO LOS OBREROS Y EN OTROS LO ABANDONAN. Cuando en la tarde de hoy fueron recibidos los periodistas por el Sr. Gobernador, éste les dijo: —Ya saben ustedes lo ocurrido anoche en Villamartin y que publica la prensa de la mañana. Sobre los hechos allí desarrollados he tenido dos conferencias telefónicas con el Alcalde de dicho pueblo y con el comandante de la Guardia civil, que es el jefe de aquella línea, para que intensifiquen la búsqueda, para proceder a su inmediata detención, de los autores de los disparos que se hicieron, que según se ha comprobado, fueron contra la benemérita, por tratarse de personas algunas de ellas, conocidas. He ordenado asimismo—continuó—sean puestos en libertad los detenidos ayer, ya que a mi juicio, estimo no eran precedentes tales detenciones. Los que intervinieron en esta revuelta lo hicieron a los gritos de viva el comunismo libertario y mueras a la Guardia civil. Si este asunto no se despeja en seguida, enviaré un delegado que haga una información exacta de cuanto haya ocurrido. Pocos momentos después de producirse los hechos, quedó el orden restablecido y la tranquilidad es absoluta en Villamartin. —Sin previo aviso, según me comunicó el alcalde de Alcalá de los Gazules, se han declarado en huelga los obreros que trabajan en la construcción de un camino vecinal en aquel pueblo. En Sanlúcar, Jerez, Arcos, y Bornos, se han reintegrado al trabajo todos los obreros. En cambio—sigue diciendo el señor González Taltabull—se ha declarado la huelga general en Utrique, habiéndose ejercido coacciones y una manifestación formada por huelguistas, recorrió las calles obligando a cerrar el comercio. El Alcalde de dicha población, al comunicar la noticia, solicita el envío de fuerzas, que se han enviado para evitar que pueda el orden perturbarse y continúen los alborotos. Y por último—termina diciendo el Gobernador—me participa el alcalde de Medina, que la tranquilidad es total, habiendo reanudado el trabajo los obreros en huelga.

DISPOSICIONES DEL DIARIO OFICIAL DE GUERRA

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una disposición en la que se dice que los generales, jefes y asimilados acogidos al decreto de 11 de marzo último y que se encuentren en situación de disponible voluntario, si lo desearan, pueden ser admitidos al servicio de otros Ministerios, al servicio del Protectorado, supernumerarios, deemplazados, enfermos o heridos, pueden acogerse al decreto de 24 de febrero de 1930 si lo desearan, en cuyo caso se considerarán en situación de reemplazo voluntario. Los acogidos al decreto de 24 de febrero último que deseen quedar en situación de disponible lo solicitarán en un plazo de diez días, quedando en situación de servicio activo. Dicha disposición de Guerra termina expresando que los que tengan solicitada su pase a África y no puedan efectuarlo hasta pasar un año, se les considerarán con todo el derecho. CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA Madrid.—A las once de la mañana llegaron al Palacio de Buenavista los ministros, para celebrar el anunciado Consejo. A su entrada no hicieron manifestación alguna de interés a los periodistas. Don Indalecio Prieto, que llegó sin cartera, dirigiéndose en tono humorístico a uno de los reporteros, le interrogó: —¿Saben ustedes si es por casualidad aquí donde va a celebrarse el Consejo de ministros? A las dos de la tarde terminó la reunión ministerial, facilitándose a los periodistas la nota oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo. LA REFERENCIA OFICIOSA DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN EL CONSEJO Madrid.—La referencia oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo es la siguiente: Presidencia: Se aprobaron va-

LA VISTA DE LA CAUSA POR DESCARRILAMIENTO DE UN TREN CORREO

Tortosa.—A las dos y media de la tarde ha terminado la primera sesión de la vista de la causa seguida contra el maquinista Follososa y el fogonero Santa María, procesados por el descarrilamiento ocurrido el día primero de septiembre de 1926 entre Cimpolla y Armella. Al preguntar el presidente a los procesados si estaban conformes con la pena que se les señalaba, por imprudencia temeraria, de un año y un día, contestaron que no; entonces se leyó por el secretario la diligencia del sumario y luego fueron interrogados el maquinista y el fogonero acerca de la forma en que se produjo el descarrilamiento. Mañana continuará la vista con la declaración de numerosos testigos y perjudicados. VEREDICTO DE COLPABILIDAD Cuenca.—Hoy se ha visto en la Audiencia una causa por Jurado contra Emeterio Moza, que el 20 de mayo dió muerte, en el pueblo de Hinojosa del Castillo, a Bartolomé Cano. El fiscal, antes de la prueba, pedía catorce años de reclusión; pero, practicada ésta, modificó sus conclusiones, calificando el hecho de asesinato, con la agravante de alevosía, pidiendo treinta años de condena. La defensa sostuvo que su defendido se hallaba obcecado, y que obró en legítima defensa. Pidió su absolución. El Jurado dictó veredicto de culpabilidad, imponiendo al procesado la pena de treinta años de reclusión. Seguidamente se votó por jurados, por medio de bolas negras y blancas, por considerar excesiva la pena. El procesado tenía antecedentes nepales. VISTA DE UNA CAUSA POR SUFUESTA CALUMNIA CONTRA DON MARCELINO DOMINGO San Sebastián.—En la Audiencia se ha visto una causa contra el director de "El Día", por supuesta calumnia contra don Marcelino Domingo, antes de ser ministro. El periódico publicó entonces, a título de información, la huida del señor Domingo a París, llevándose cierta cantidad. El acusador privado pidió que, si se califica el hecho de calumnia, cuatro meses de prisión, y si de injuria, de destierro. El defensor pidió la absolución. NCIANA MUERTA POR UN CAMION Córdoba.—Un autocamión que marchaba por el paseo de Victoria, conducido por Manuel Sánchez Cot, y según declaración de éste, por evitar el atropello de dos hombres que venían en sentido contrario, hizo un rápido viraje, y fué a chocar contra el pretel de la retonda, donde se hallaba la anciana Josefa Baños Gálvez, que resultó muerta. LA SUBIDA DEL PRECIO DEL PAN Huelva.—Se ha reunido la Junta Provincial de Abastos, para tratar de la subida del precio del pan acordándose definitivamente que el precio de venta sea el siguiente: Piezas de un kilogramo, a 0,65; pesetas, en tahonas y a 0,70 servidas a domicilio. Piezas de medio kilogramo, a 0,40 pesetas, en tahonas y servidas a domicilio indistintamente. filogramo de bollos (120 gramos cada uno aproximadamente), 0,90 peseta. En las tahonas habrá en todo momento a la venta piezas de kilogramo, pues caso contrario tendrán que servir dos a medio kilo cada una, al mismo precio de 0,65. El gobernador civil, hablando con los periodistas acerca de esta subida, dijo que, ya con ella, quedaban defendidos los derechos del público y de los patronos panaderos, esperando que impuesto el buen sentido sería aceptada por todos. DETENCION DE UN ESPAÑOL ACUSADO DE ASESINATO Lima.—La Policía ha detenido nuevamente a Genaro Ortiz, según dice de nacionalidad española, acusado de haber asesinado a Marcelino Domínguez, cuyo cadáver, despedazado, fué encontrado en una casa de huéspedes. EL DESBARAJUSTE EN UN GOBIERNO SOCIALISTA Melbourne.—El Gobierno federal de Australia ha puesto en vigor el decreto embargando todos los ingresos de Estado de Nueva Gales del Sur. En efecto, el Tribunal Supremo ha validado ayer la ley que concede al Gobierno federal el derecho de embargar los ingresos de todo Estado del Commonwealth que no atiende sus compromisos. Nueva Gales del Sur había dejado de abonar, en primero del corriente, la suma de 958.763 libras esterlinas, por intereses en Londres y en Nueva York.

LA SUCURSAL DEL BANCO DE VIZCAYA

Madrid.—La Policía trabaja activamente para la búsqueda de los autores del escandaloso asalto perpetrado en la mañana de hoy en la Sucursal del Banco de Vizcaya. La declaración prestada tanto por los funcionarios como por el público que se encontraba en el lugar, coinciden en apreciar que el automóvil que llegó a las puertas del mismo, conduciendo a los asaltantes, era un Citroen, color verde aceituna, matrícula de Madrid, 38.568, y que el chofer daba muestras de gran excitación nerviosa. El coche era de conducción interior. Los ocupantes del vehículo, después de perpetrar el atraco, subieron a éste, y dos de ellos, todavía en los estribos, amenazan con los revólvers. En la calle Malasaña fué encontrado el vehículo abandonado en la esquina de la calle Rodríguez de San Pedro y Valllellano. En el interior del vehículo se ha encontrado un sombrero flexible color gris claro y una gorra. Acerca de las iniciales del sombrero, la policía guarda reserva para no entorpecer sus gestiones. Los empleados coinciden así mismo en que uno de los asaltantes tenía marcado acento andaluz y el jefe de la banda o era americano o fingía muy bien el de los naturales de la Argentina. EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD HABLA CON LOS PERIODISTAS DEL ASALTO AL BANCO Madrid.—A las cuatro de la tarde el Director General de Seguridad señor Menéndez, recibió a los periodistas confirmandoles la noticia del hallazgo del vehículo, que condujo a los asaltantes y que habían aparecido abandonado. Agregó que tenía una fórmula que acababa de poner en práctica para capturar lo más pronto posible a los autores del escandaloso hecho, pero que no anticipaba nada para no entorpecer las labores de la policía. MAS DETALLES DEL INCENDIO DE LA IGLESIA DE SAN JULIAN Sevilla.—Hasta ahora se desconoce la cuantía de las pérdidas ocasionadas con la catástrofe; asegurándose que son de bastante consideración. La Virgen de la Hiniesta era Patrona de Sevilla; y además una notabilísima escultura de industrial belleza artística. Aparte la pérdida material que supone la destrucción de tal escultura representa también la pérdida moral que es lógico suponer. El sacerdote P. Urbano ha tenido palabras de condenación para los autores del hecho ya que se afirma que éste ha sido intencionado. Dicho sacerdote expuso que él pidió al párroco las llaves para salvar el tabernáculo, pero que una cortina de fuego impedía el acceso al interior de la Iglesia. El hermano de la Cofradía de la Virgen señor Hevia ha dicho que la Iglesia de San Julián era una de las más antiguas de Sevilla, así como la Cofradía de la Virgen a la que pertenecía desde hacía muchos años. El techo del pabellón y los varales se encuentran destruidos. El cura párroco don Ismael Rasco dice que a su juicio la escultura del Cristo de la Buena Muerte se encuentra entre los escombros, aunque quizá carbonizada. También ha quedado carbonizado un grupo escultórico de la Virgen y valiosas tablas de Alejo Cano. El Alcalde de la capital señor Fernández de la Bandera, dicen que se muestra afectado por la desgra-

PARA EQUILIBRAR EL PRESUPUESTO

Bucarest.—El Gobierno rumano ha decidido, con objeto de llegar a equilibrar el presupuesto, introducir en él cuantas economías sean posibles. Entre las que se propone realizar figura una reducción temporal en el sueldo de los funcionarios del Estado, quizá en la proporción de 3 por 100. También se aumentarán los impuestos sobre todos los artículos de lujo. LAS INUNDACIONES ADQUIEREN PROPORCIONES ALARMANTES Bucarest.—Las inundaciones han alcanzado proporciones alarmantes en Rumania. Las aguas invaden cada vez mayores extensiones de terreno. Las ciudades de Cernaui y Chisinau están bloqueadas por la inundación. Treinta líneas del ferrocarril están cortadas, y varios trenes han quedado bloqueados por las aguas. NUEVOS ALTOS CARGOS Río de Janeiro.—El capitán João Alberto, ex interventor general del Estado de Sao Paulo, será nombrado probablemente jefe de la Policía, para reemplazar al señor Lisardo, que ha dimitido de dicho cargo. Por otra parte, el señor Salgado, jefe de la Policía interino, asumirá la cartera de Trabajo, en substitución del señor Collor, dimisionario. UNOS DESCONOCIDOS VIOLAN LA TUMBA DEL EX EMPERADOR PU YI Peñín.—Unos desconocidos han violado la tumba del ex Emperador Pu Yi, y han robado alhajas y objetos de gran valor. Se cree que este acto ha sido cometido como represalia por haber aceptado el ex Emperador Henry Pu Yi la regencia del nuevo Estado de Manchuria. LOS TRIPULANTES DE DOS CANONEROS SE AMOTINAN Guayaquil.—Las tripulaciones de los cañoneros "Tarqui" y "Cotapaxi" se han amotinado. Parece ser que el propósito de ambas tripulaciones es impedir el desembarco del ex presidente de la República, general P. Gutiérrez. ANUNCIO DE HUELGA EN VALENCIA Valencia.—Le ha sido comunicado al delegado regional del Trabajo el anuncio de huelga, en el plazo legal, por los obreros de la Sociedad de Electricidad y Alumbrado Safe y los de la Hidroeléctrica del Salto de Mijares. También lo han anunciado los obreros del campo de Cargacene. El señor de Gracia ha ordenado la salida para esta última ciudad de un delegado. En cuanto a los obreros de electricidad, el gobernador civil les ha convocado en su despacho para esta noche. LAS FUERZAS VIVAS DE ALBACETE PIDEN AL GOBERNADOR RETIRE SU DIMISION Albacete.—Convocados por el Circolo Mercantil se han reunido en su domicilio social las fuerzas vivas de la localidad para tratar de los rumores probables de la dimisión del gobernador civil, don Arturo Cortés, conviniéndose entre ellos a exponerle el deseo de todos de que siga al frente del Gobierno civil para bien de los intereses de la provincia. El gobernador agradeció las manifestaciones que se le hacían, ofreciendo estudiar con cariño la petición de dichos elementos. SOBRE EL AUMENTO DE CONTRIBUCION DE LOS AUTOMOVILES DE ALQUILER Avila.—En la Cámara de Comercio se han reunido más de un centenar de propietarios de automóviles de alquiler, para dar cuenta de una reunión celebrada en Segovia. Los reunidos acordaron, caso de seguir los aumentos de la contribución, darse de baja en la patente, en el segundo semestre y declarar la huelga general de toda clase de transportes de automóviles. UNA DIMISION DEL SEÑOR RODRIGUEZ PINERO Madrid.—El señor Rodríguez Piñero, de la Comisión de Responsabilidades, tiene el propósito de presentar la dimisión de su cargo, y expondrá ante su minoría las razones en que se funda.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Cádiz

Matriculas.—Convocatoria no oficial.—Primer Curso Preparatorio de Lectura General.—Plan 1931. Los alumnos, que cursan dichos estudios por enseñanza no oficial, formalizarán sus matriculas durante todo el mes de abril, con arreglo a la convocatoria publicada para los que cursan los estudios por el plan de 1914; aclarándose, que según dispone el Decreto de organización del nuevo plan, los alumnos que aprueben los tres cursos de Cultura general, quedan en aptitud de aspirar al Examen-Oposición y obtenida la aprobación, ingresarán en los cursos de Formación Profesional y aprobados los tres años que lo comprenden y el de Práctica docente, se considerarán terminados los estudios de la carrera del Magisterio y con derecho a ocupar Escuelas en propiedad. Se hace constar que en ningún modo puede concederse la conmutación de asignaturas aprobadas en otros centros, por oponerse a ello las disposiciones contenidas en el expresado Decreto de la Superioridad. Lo se hace público, para conocimiento de los alumnos interesados. Cádiz a 1 de abril de 1932.—La Secretaria, AUREA GOMEZ.—Visto Bueno, El Director, GREGORIO BERNANDEZ.

Diputación Provincial

Madrid.—A las once de la mañana llegaron al Palacio de Buenavista los ministros, para celebrar el anunciado Consejo. A su entrada no hicieron manifestación alguna de interés a los periodistas. Don Indalecio Prieto, que llegó sin cartera, dirigiéndose en tono humorístico a uno de los reporteros, le interrogó: —¿Saben ustedes si es por casualidad aquí donde va a celebrarse el Consejo de ministros? A las dos de la tarde terminó la reunión ministerial, facilitándose a los periodistas la nota oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo. LA REFERENCIA OFICIOSA DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN EL CONSEJO Madrid.—La referencia oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo es la siguiente: Presidencia: Se aprobaron va-

De San Fernando

NUESTRO PESAME Se lo enviamos muy sentido a nuestro querido amigo y compañero don Gaspar Fernández de León, redactor corresponsal en ésta de "A B C" y del "Diario de Cádiz" y mayordomo de este Ayuntamiento, por el fallecimiento de su señora tía doña Encarnación de León Fajardo, viuda de Ríos Bombay. NUESTRO APODERADO Nuestro paisano el diestro Leopoldo Blanco, ha cesado con su apoderado Paco Almonte, habiendo conferido poderes para su representación al concido hombre de negocios taurinos, sevillano, don Antonio Villarín (Villarillo) que vive en Sevilla calle Antonio Susillo, 24. El señor Villarín ha sido torero y es creador de la célebre troupe Chartois, Fatigón y su Tonto tan aplaudido de todos los públicos. Deseamos al amigo Villarillo firme muchos contratos, felicitándole por tal distinción. PETICION DE MANOS A nuestro buen amigo don Antonio Barroso, industrial de esta le ha sido pedida la mano de su hija la simpática señorita Rosa oficial del Ayuntamiento de Medina Sidonia don Rafael Aparicio Torrejón. La boda está fijada para el próximo mes. NUEVAMENTE ABRE SUS PUERTAS EL TEATRO DE LAS CORTES El próximo domingo abrirá sus puertas nuevamente el Teatro de las Cortes, que lleva en arrendamiento nuestro particular amigo don Carlos Plaia. Se inaugurará la temporada de Cine Sonoro para lo cual ha instalado un modernísimo aparato y presentará las películas sonoras de más novedad. Auguramos al nuevo empresario un fructífero negocio. NUESTRA PLAZA DE TOROS Ha cesado en el arriendo de esta plaza de toros la Empresa que en años anteriores la ha llevado en explotación. La plaza ha quedado a disposición de las Empresas o particulares que deseen arrendarla. Es nos lo comunica su propietario don Manuel Romasanta. RODRIGUEZ MARTIN.

El mercado del pescado en Madrid

La Asociación Patronal del Comercio, la Industria y la Navegación ha cursado el siguiente telegrama: Madrid.—Seis direcciones, Presidente Conde; Ministros, Comercio, Agricultura, Industria, Comercio; Ministerio Gobernación, Ministro Marina, Ministro Trabajo, Director general Navegación. Rogamos vuestro interponga su valiosa influencia en evitación de cierre Mercado pescado Madrid que acarrea irreparables daños a principal fuente trabajo Cádiz hoy constituida por la pesca. Asociación Patronal Comercio, Industria, Navegación Manuel Freire, Presidente.

De San Fernando

NUESTRO PESAME Se lo enviamos muy sentido a nuestro querido amigo y compañero don Gaspar Fernández de León, redactor corresponsal en ésta de "A B C" y del "Diario de Cádiz" y mayordomo de este Ayuntamiento, por el fallecimiento de su señora tía doña Encarnación de León Fajardo, viuda de Ríos Bombay. NUESTRO APODERADO Nuestro paisano el diestro Leopoldo Blanco, ha cesado con su apoderado Paco Almonte, habiendo conferido poderes para su representación al concido hombre de negocios taurinos, sevillano, don Antonio Villarín (Villarillo) que vive en Sevilla calle Antonio Susillo, 24. El señor Villarín ha sido torero y es creador de la célebre troupe Chartois, Fatigón y su Tonto tan aplaudido de todos los públicos. Deseamos al amigo Villarillo firme muchos contratos, felicitándole por tal distinción. PETICION DE MANOS A nuestro buen amigo don Antonio Barroso, industrial de esta le ha sido pedida la mano de su hija la simpática señorita Rosa oficial del Ayuntamiento de Medina Sidonia don Rafael Aparicio Torrejón. La boda está fijada para el próximo mes. NUEVAMENTE ABRE SUS PUERTAS EL TEATRO DE LAS CORTES El próximo domingo abrirá sus puertas nuevamente el Teatro de las Cortes, que lleva en arrendamiento nuestro particular amigo don Carlos Plaia. Se inaugurará la temporada de Cine Sonoro para lo cual ha instalado un modernísimo aparato y presentará las películas sonoras de más novedad. Auguramos al nuevo empresario un fructífero negocio. NUESTRA PLAZA DE TOROS Ha cesado en el arriendo de esta plaza de toros la Empresa que en años anteriores la ha llevado en explotación. La plaza ha quedado a disposición de las Empresas o particulares que deseen arrendarla. Es nos lo comunica su propietario don Manuel Romasanta. RODRIGUEZ MARTIN.

# De nuestro amigo el mar

## PESCA

### BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Delia Monis", "Guillermo Monis", "Manuel Monis" y "Pepe Monis"; de don Gaspar Lorete Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón núm. 1" y "Sagrado Corazón núm. 2"; de don Gabriel González Costas: "Pepe González", "Amparo González", "María del Carmen González" y "Manolo González"; de don Ignacio Senabre Verdú: "Zafiro", "Samil" y "Masó núm. 6"; de don José León de Carreras y Gómez: "Rubí" y "Zafiro"; de don Gumersindo Roura: "Galmira", "Caldas" y "María"; de don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Pan-zon", "Fernandito", "Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Atriquita", "Felicidad", "Domínguez Macaya" y "Domínguez Leal"; de Pescaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2" y "Cantábricas núm. 3"; de la Sra. Viuda de Canosa Cierzo: "Canosa" y "Cierzo"; de don Antonio Aguirre-gomezcoria: "Cho-Ko" y "Tritonia"; de Pesquera Vasco Galle-ga S. L.: "Toralla", "Arno" y "Aralar"; de Pesquera Pasaita-rra S. L.: "María Teresa" y "María Luisa"; de don Manuel Sibón Perñán: "Santa María", "Adelaida", "Antonio" y "Miguelín"; de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa" y "Joaquina"; de don Benito Vidal Blanco: "Medillar núm. 1"; "Medillar núm. 2"; "Medillar núm. 3" y "Medillar núm. 4"; Industrias Ibéricas del Beca-dario: "Tolosa" y "Debatarra"; de don Manuel Díaz Pérez: "Gu-tiérrez núm. 1", "Conchita", "Nuestra Señora de los Dolores" y "Nuestra Señora de los Desamparados"; de don José Sibón Pan-joja: "Deán Funes"; de don Ramón Martínez: "Nuevo Moncho"; de don José Barreras Puente: "Enrique" y "Segundo Enrique"; de don José Alvarez: "Galicia" y "Alianza"; de don Hipólito Rodal: "Barreiro" y "Rodal"; de los Sres. Freire y Lustres: "Atlán-tico núm. 1"; de don Francisco Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen"; de los Sres. Larran y Rodal: "Lagomar" y "As"; de don Casiano Veiga Ganda-a: "Casiano" y "Baltasar"; de don Pedro Campo: "Mardomingo A", "Mardomingo B", "Juan Mar-domingo" y "Mateo Mardomingo"; de don Víctor Montenegro: "Maravilla" y "Montenegro"; de don Narciso Ibáñez: "San José"; de don Francisco Prida Cambris: "Cinco Amigos".

### PESCA DESEMBARCADAS DE AYER A HOY:

"Toralla", 184 cajas de 60 kilos y 203 de 30, peso medio, entre merluzas, pescadillas gordas, pescadillas terciadas, pescadillas chicas, besugos y cachuchos.  
"Cantábricas núm. 2", 220 cajas de 60 kilos y 26 de 30, de igua-les clases que las anteriores.  
"Virgen de los Desamparados", 80 cajas de 60 kilos y 45 de 30, de iguales clases que las anteriores.

### PRECIOS ALCANZADOS HOY EN MADRID:

Merluzas, 3,75; pescadillas, 2,90; gallos, 2,50; lenguados, 7,00; besu-gos, 1,50; breccas, 1,15.

## DEPOSITOS FRANCOS

### ESTACION CARBONERA:

Tomaron carbón en el día de la fecha los vapores:  
"Guillermo", "Baltasar", "Casiano", "Medillar núm. 1", "Me-dillar núm. 2", "P. Alcázar", "Pepe", "Vilora", "J. Domínguez", "D. Macaya", "Eloisa", "Raimundo".

### CARGA BLANCA:

Tomaron hielo en el día de la fecha los vapores:  
"Guillermo", "Baltasar", "Casiano", "Medillar núm. 1", "Me-dillar núm. 2", "P. Alcázar", "San Pedro", "República", "Devata-rra", "Tolosa", "Cierzo".

# ORO

En la JOYE-  
RIA "MEXIA"  
le pagaran  
su ORO  
por todo su  
valor. -- Colu-  
mela y Rosa-  
rio

## Del homenaje al gobernador

Relación de los señores que se han adherido a la suscripción popular iniciada para costear las insignias de Académico de Honor de la Academia Hispano Americana el Excmo. Sr. D. Gabriel González Teltabull.

### CON UNA PESETA (CUOTA MA-XIMA)

José de Barra y Muñoz de Bus-tillo, Abogado y Académico de Nú-mero.  
Joaquín Fernández Repeto, Abo-gado y Académico de Número.  
Jacobo Butler y García, Catedrá-tico y Académico Supernumerario.  
José Cebrían Saura, General de Infantería de Marina y Académico de Número.  
Francisco Yelamos Romero, Far-macéutico y Académico de Número.  
Enrique Martínez y Ruiz de

Azúa, Ingeniero de Caminos y Aca-démico de Número.  
Francisco Téllez Ducoin, Cate-drático y Académico de Número.  
Manuel Varela Vázquez, Jefe de la Armada y Comandante de Ma-rina de Cádiz.  
Benito Ureta y Sáenz Peña, Cónsul de la República Argentina y Académico de Número.  
José Gálvez Ruiz, Profesor del Conservatorio de Música y Aca-démico de Número.  
Francisco Fernández Chazarri, Profesor Numerario de la Escuela de Artes y Oficios.  
Enrique Alvarez López, Catedrá-tico del Instituto y Académico de Honor.  
Julio Ramo: Hermoso, Capitán de Artillería y Académico de Ho-nor.  
José de Barrasa y Sánchez,  
María del Carmen Barrasa y Sánchez,

# Panificadora "Castro"

El pan que fabrica esta Casa le es más grato al paladar y el que se conserva por más tiempo tierno y jugoso

Antonio Barrasa y Sánchez, María del Carmen Muñoz de Bustillo y Muñoz de Bustillo, Maestra.

María de la Encarnación Muñoz de Bustillo y Muñoz de Bustillo, Maestra.

María de la Concepción Muñoz de Bustillo y Muñoz de Bustillo.

Juan Sánchez de la Vega Noriega, Abogado.

Emilio de la Sierra y Quintero, Procurador.

Mariano Henríquez Domínguez, Empleado.

Antonio Rodríguez Piñero y Jiménez, Abogado.

Juan Bautista Rodríguez, Abo-gado.

Antonio Gil Eraso, Empleado.

José María Pérez Halcón, Abo-gado.

Francisci Hevia Genis, Agente comercial; Un gaditano; Manuel González Collado, Procurador; An-tonio Suffo Ramos, Médico; Fran-cisco Aguado, Oficial de Correos;

Joaquín Costa, Industrial; Maruja Fuentes Caviñoli, Teresa Fuentes Caviñoli, Lili Fuentes Caviñoli, Luis Gessa Lcaisa, Empleado.

Antonio Fernández Orts, Abo-gado; Manuel Sánchez Rubio, Em-pleado y Agente comercial; Fern-ando Romero de Castro, Cónsul general de Honduras; Enrique Fer-nández Cala, Empleado; Fernan-do López López, Dependiente; An-tonio Gerón Peret, Empleado.

Joaquín Moreno Márquez, Vice-cónsul de Honduras; Julián Her-vias Sánchez, propietario; Miguel Hervias López, Estudiante; Fran-cisco Durán Garrido, Comercio;

Antonio Durán Romo, Depen-diente. (Continuará.)

## Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuses Mer-cedes-Benz, de la concesión oficial, en tre Cádiz, Algeciras, La Línea y puntos intermedios, y de Cádiz a San Fernando.

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7:45.

Llegada a Algeciras, a las 11:40.

Llegada a La Línea, a las 12:35.

Salida de La Línea a las 12:50.

Salida de Algeciras, a las 13:45.

Llegada a Cádiz, a las 17:40.

PRECIOS  
De Cádiz a Algeciras, en prime-ra, 24'25 pesetas; en segunda, 20'60 y en tercera, 18'75.

De Cádiz a La Línea, en prime-ra, 28'60; en segunda, 24'30; en tercera, 18'60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, número 31.—Teléfono, 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre, núm. 6.—Teléfono, 137.

Oficina en La Línea: Duque de Tetuán núm. 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, siete y media de la mañana, y después, a las horas hasta las veintidós de la noche.

SAN FERNANDO: De ocho de la mañana a las veinticuatro, menos servicio veintitrés de la noche.

Cámara Oficial de Co-mercio de Cádiz

La Cámara Oficial de Comercio de España en París se propone cubrir por oposición la vacante del cargo de Secretario administra-tivo.

Los que deseen presentarse a la misma pueden ver en esta Secre-taría las condiciones de la convo-catoria y demás detalles.

## SECCION CUARTA

### De los alimentos

Artículo 30. El cónyuge inocente, cuando carezca de bienes propios bas-tantes para atender a su subsistencia, podrá exigir del culpable una pensión alimenticia, independiente de la que

pierde todo lo que le hubiere sido da-do o prometido por el inocente o por otra persona en consideración a éste, y el inocente conserva todo cuanto hu-biese recibido del culpable, pudiendo, además, reclamar desde luego lo que éste le hubiese prometido, aunque tales beneficios se hubiesen estipulado con cláusula de reciprocidad.

Artículo 29. El cónyuge divorciado no sucede abintestato a su exconsorte, ni tiene derecho a la cuota usufructua-ria que establece la sección sépti-ma del capítulo segundo del título III del libro 3.º del Código civil, ni a las ventajas de los artículos 1.374 y 1.420 del mismo Código. Si al fallecer el cau-sante estuvieren los cónyuges separa-dos por demanda de divorcio, se es-perará el resultado del pleito, si los herederos utilizan la facultad que les concede el artículo 6.º

## Crónica taurina

Los toreros pro-vincianos, trabajan.

¡Porque son buenos, porque son artistas y porque valen!

Los dos toread el domingo: Re-bujina, el pudoroso, en Ceuta; el Niño del Matadero, el artista grande, en San Sebastián.

Y, a ambos, por partes iguales celebraremos les acompañe la for-tuna y triunfen.

Valor y arte, les sobra. Conque a derrochar a las reses.

El domingo no hay toros en Cádiz.

No sabemos las causas. Lo cierto es que el domingo tampoco se des-correrán los cerrojos de nuestro tauródromo.

Contra lo que se había dicho comercial, la fiesta inaugural sería el do-mingo 10, con una económica, ya puede asegurarse, sin sentar pa-tente de sabio, pues a esta fecha ya estarían repartidos los pros-pectos y fijados los carteles, que ni económica, ni cara, ni "ná".

Otra semanita en "ayunas" y a esperar que la empresa se decida. ¡Algun día ha de ser!

Nos conformaremos con aque-llo de: "Nunca es tarde..."

Lo que dá un toro de lidia.

En la Sociedad Económica Ma-tritense de Caridad de Madrid, ha dado una notable conferencia el conocido ganadero don Manuel García A'eas, acerca del sugestivo tema "El toro de lidia en la plaza de la Economía nacional".

Afirmó el señor A'eas que es creencia, aunque no muy genera-lizada, que el toro de lidia es un animal superfluo, de lujo, causante de que permanezcan incultos mu-chos y buenos terrenos que se sub-traen a la agricultura, con grave quebranto de la economía nacio-nal.

Lo cierto es que el toro de lidia es comestible y tiene excelentes condiciones para la producción de carne y trabajo; utiliza y aumenta el valor de terrenos que no po-drían cultivarse con ventaja eco-nómica. Por ser lidiado en plaza, espectáculo nacional, adquiere un sobrepeso que se reparte difu-samente; contribuye a las cargas del Estado directa e indirectamen-te, con más del doble de su va-or efectivo; fomenta la circulación de la riqueza en proporciones in-caulcables, origina considerables ingresos como objeto de exporta-ción y es el paño de lágrimas de muchas desdichas.

La conferencia, de notable amenidad, intercaló junto al aspecto económico infinidad de anécdotas de orden artístico y material, ex-presando el peso de los toros, sus derivaciones productoras, el margen de beneficios que producen etc.

E. numeroso público que con de-leito oyó la substanciosa confe-rencia, y entre el que figuraban ganaderos, revisteros de la fiesta nacional y un núcleo numeroso de aficionados al arte premió con grandes aplausos la erudita y amena conferencia del ilustre ga-nadero señor A'eas.

VERDADES

SE NEGAN A PAGAR, MALTRA-TAN A LOS GUARDIAS Y SE RE-SISTEN

Sobre las tres horas de la ma-ñana de hoy, los guardias de Se-guridad números 32 y 9, Manuel Ragel y Martín Caro, y el sereno número 22 Juan Domínguez, pre-sentaron a los que dijeron llamarse José Rodríguez Escame de 25 años de edad, casado, fogonero, natural de Almería, sin domicilio en esta capital, y José Zaragoza Moreno, éste se negó a dar más señas per-sonales, ambos denunciados por e. camarero José Rubio Montoya, quien manifiesta que los dos sujetos se presentaron en el establecimiento denominado "La Pescadilla" sito en Jabonería número 14: haciendo de consumación 139 pe-setas con 50 céntimos, dándose después a la fuga, y consiguiendo el denunciante detenerlos en el ca-llajón sin salida próximo, requiriendo entonces el auxilio de la pa-reja de Seguridad y del Sereno.

El detenido José Zaragoza, ofreció tenaz resistencia, agrediendo al guardia número 3, que tuvo que ser asistido en la Casa de Soco-rrros.

Ya en la Comisaría de Vigi-lancia, ambos detenidos se comporta-ron en extremo de rebeldía, in-terintando agredir al Agente de ser-vicio, y pronunciando frases contra el régimen actual.

Los detenidos, en vista de su es-tado, fueron trasladados a la Pre-vención civil, donde quedaron a disposición del Juez de Instruc-ción.

Los guardias municipales núme-ros 22, 78 y 58, Manuel Alcázar, Francisco Bocanegra y Agustín Santader, formularon denuncias

contra los siguientes niños, que se encontraban jugando a la pelota en la vía pública, molestando a los transeúntes.

Manuel Cazorra Rodríguez de 12 años, que vive en San Bernardo nú-mero 13.

Emilio Román Serrano, de 11 años, que vive en San Leandro nú-mero 34.

Juan Sainz Fernández, de 8 años que habita en la calle San Leandro número 26.

José Alvarez Miravel, de 14 años que vive en la calle Encarnación número 31.

Rafael Campos García de 17 años de edad, que vive en la calle Ramón Ventín número 65.

Juan Serrano Recio, de 14 años de edad, que vive en la calle Diego Arias número 1 d.

José Pinteiro Pintao, de 14 años que vive en la calle Moreno de Mo-ra número 78.

José Carrasco, de 12 años de edad que vive en el Callejón de Lacave letra B.

Saturnino Ramirez, de 15 años, con domicilio en Trille número 22.

A todos los cuales le fué estro-peado el partido.

DETENIDO

Por implorar la caridad pública en la Plaza de la República, molestando a los transeúntes, fué de-tenido por el guardia municipal número 99, Francisco López, el men-digo Antonio Herrera Rivera, de 61 años, que habita en la calle San Juan de Dios número 23.

Quedó en la Prevención civil a disposición de la autoridad compe-tente.

MALTRATA A SU ESPOSA

El guardia municipal número 94, Pedro Collantes, presentó en la Co-misaría de Vigilancia a Ana León Paredesa, de 36 años de edad, do-miciliada en la calle Rosario Ce-peda número 3, por Ramón Ven-tín, quien denunció a su marido Francisco Arena Rodríguez, de 40 años de edad, quien a maltrata de palabras y obras, amenazándole de muerte.

En la expresada Comisaría for-malizose la correspondiente par-tida.

ENFERMO HOSPITALIZADO

En la calle Cervante, el guardia municipal número 35, Salvador Ga-lán, encontró tendido en el pavimen-to al joven de 20 años de edad Angel Díaz Rodríguez, sin domi-cilio en ésta capital; el cual su-fría un ataque de lipotimia.

Conducido al Hospital de Mora, en un carruaje, quedó hospitali-zado, ocupando una cama de la sala de San Vicente.

## Abastecimiento de Aguas

En la tarde del día 5 se reunió la Comisión municipal de este Servicio, con asistencia de los se-ñores Fabre que preside y voca-les señores Agudo, Corripo y Pe-riñán.

También asiste el Secretario del Ayuntamiento y el ingeniero y el administrador del Abasteci-miento.

Se trataron asuntos de trámite y de orden interior, aprobándose también la totalidad del Regla-mento que en la última junta quedó sobre la mesa.

Se acordó el apercebimiento a un empleado por extramilitación de funciones en su cargo y se le-yeron informes que los inspecto-res presentan con detalles reati-vos a sus funciones.

La Comisión acordó que mensua-mente se gire una visita a La Piedad por uno de los vocales de aquella para conocer más de cerca cuanto se relaciona con aquellos interesantes servicios.

Se aprobaron cuentas y facturas por un importe de 34.255,09 pe-setas.

Se leyó instancia de un oficial plomero en pretensión de ocupar un puesto en la plantilla del Abas-tecimiento que se tomó en consi-deración para cuando las necesi-dades del servicio lo reclamen.

La Comisión conoció que el contador llamado de "La Arqueta" en el Puerto de Santa María no funcionaba con regularidad de-jando e asunto al cuidado del se-ñor Ingeniero.

La Administración presenta el estado de productos del pasado mes de Febrero que no había sido posi-ble examinar en sesiones anterior-es, conculándose la Comisión de que su resultado, comparado con igual mes del año anterior, acusa una diferencia a su favor de pesetas 12.758,87: de que los caños li-bres hayan llegado casi a desapa-recer y de que las pérdidas de agua por fugas y derrames acusen un porcentaje extramadamente redu-cido.

UN FRITO

Tenemos conocimiento que el próximo sábado en los salones de la Sociedad Artística Gaditana, será obsequiado por los amigos y compañeros de escena, con un clásico frito gaditano, nuestro muy apreciable amigo, el notable es-critor inspirado y gracioso "ac-tor-amateur" Pepe Gargallo.

Asistirá, CRISPIN.

Comandancia Militar de la Plaza

Servicio de la Plaza para el día 9 de Abril de 1932.

Jefe de día: Comandante de In-fantería don Diego Padilla del Pi-no.

Imaginería: Comandante de Ar-tillería don Sebastián Aranda del Río.

Hospital y Provisiones: Tercer Capitán de Artillería.

PRESENTACIONES

Teniente de Artillería don Gab-riél López Cabrera, regresado de permiso.

Farmacéutico mayor don Miguel Zavala, que marcha a Canarias.

DEL DIARIO OFICIAL

PLANTILLAS.—El D. O. llegado anoche, publica las plantillas de os 26, 28 y 29 tercios de la Guardia civil.

La del 28.º con la Plana Mayor y 1.ª Comandancia en Jerez de la Frontera es: P. M. un coronel, un comandante, tres capitanes y un médico.

1.ª Comandancia: dos compañías y un escuadrón, un teniente co-ronel, un comandante, tres capi-tanes, siete tenientes y tres alfé-reces.

Tropa: un suboficial, nueve sar-gentos, 16 cabos, un cabo de cor-netas, ocho cornetas, 16 guardias primeros y 260 segundos; total: 314.

Antes de comprar Vidrios o Lunas,

consulten precios a la

CASA CORRIPIO

Tailer s: Feduchy. 19

Teléfono. 1408

se inscribirá la sentencia, en los ca-sos en que proceda, en el Registro mercantil correspondiente.

Artículo 26. Cuando los cónyuges divorciados contrajeran nuevo matri-monio entre sí, volverán a regirse los bienes por las mismas reglas que antes de la separación, sin perjuicio de lo que durante ella se hubiere ejecu-tado legalmente.

Ant esde contraer el segundo matri-monio harán constar los contrayen-tes, por escritura pública, los bienes que nuevamente aporte y éstos serán los que constituyan, respectivamente, el capital propio de cada uno.

En el caso de este artículo se re-putará siempre nueva aportación la de todos los bienes, aunque en parte o en todo sean los mismos existentes antes de la liquidación practicada por causa de divorcio.

Artículo 27. El divorcio no autori-za a los cónyuges para ejercitar los derechos estipulados en el supuesto de la muerte de uno de ellos; pero tampoco les perjudicará para su ejer-cicio cuando llegue aquel caso, salvo lo dispuesto en el artículo siguiente.

Artículo 28. El cónyuge culpable

forme a las disposiciones del Código civil.

Si la sentencia no hubiere dispues-to otra cosa, la madre tendrá a su cuidado, en toda caso, los hijos me-nores de cinco años.

Artículo 18. El régimen estableci-do conforme a los dos artículos an-teriores, podrá ser modificado, en vir-tud de causas graves y en interés de la salud, de la educación o de la buena administración de los bienes de los hijos.

Artículo 19. El cónyuge que hu-biere sido privado de los derechos inherentes a la patria potestad, los re-cobrará a la muerte del otro cónyuge, excepto si hubiera sido declarado culpable del divorcio, fundado en las causas tercera o cuarta, o en el aten-tado contra la vida de los hijos del matrimonio.

En estos casos podrá recobrarla m-diante declaración judicial.

Artículo 20. Aquel de los padres en cuyo poder queden los hijos me-nores tendrán sobre ellos la patria potestad y, por consiguiente, su re-presentación y el usufructo y admini-stración de sus bienes.

## Compañía Trasmediterránea

### BARCELONA

#### SERVICIOS OFICIALES

##### Línea Cádiz Canarias

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.  
Lunes 4 y lunes 18 de abril de 1932: Moto-ave CIUDAD DE SEVILLA para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.  
Jueves 7 de abril de 1932: Vapor ISLA DE TENERIFE para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 11 y lunes 25 de abril de 1932: Moto-ave VILLA DE MADRID para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.  
Jueves 14 de abril de 1932: Vapor ROMEU para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Jueves 21 de abril de 1932: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Jueves 28 de abril de 1932: Vapor PLUS ULTRA para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Las moto-naves VILLA DE MADRID y CIUDAD DE SEVILLA y los buques CIUDAD DE CÁDIZ, ISLA DE TENERIFE e ISLA DE GRAN CANARIA, admiten la carga hasta las once horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores PLUS ULTRA y ROMEU hasta las diecisiete horas del anterior a las fechas de salidas.

##### Línea Canarias--Cádiz--Barcelona

#### SERVICIO RÁPIDO

Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.

Lunes 4 y lunes 18 de abril de 1932: Moto-ave VILLA DE MADRID.

Lunes 11 y lunes 25 de abril de 1932: Moto-ave CIUDAD DE SEVILLA.

##### Línea Cádiz--Larache--Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

#### Servicio Comercial al Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona, el vapor

## RIO-NAVIA

Saldrá de Cádiz el 5 de abril de 1932.

Admitiendo carga para los indicados puertos: Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

##### Línea Canarias--Cádiz--Norte

Saldrá de Cádiz el 9 de abril de 1932 el vapor PLUS ULTRA, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 23 de abril de 1932 el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

#### Servicio quincenal para Alicante, Valencia y Barcelona.

Saldrá de Cádiz el 2 de abril de 1932 la moto-ave CIUDAD DE CÁDIZ.

Saldrá de Cádiz el 16 de abril de 1932 el vapor ISLA DE TENERIFE.

Saldrá de Cádiz el 30 de abril de 1932 el vapor ISLA DE GRAN CANARIA.

##### Línea Fernando Póo

Saldrá de Cádiz el 20 de abril de 1932 el vapor LEGAZPI, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de junio de 1932.

El vapor ESCOLANO, llegará de Fernando Póo el 2 de Abril de 1932, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (bajo) TELEFONO NUM. 2214.

Para limpieza y teñido de prendas

# Tintorería ADÉMA

Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2

TELEFONO 1,265

## SENABRE

Fábrica de hilos, redes y cordelería de cáñamo de todas clases, Picalas para almadrabas y tintes para redes

VILLAJYOSA (Alicante)

Efectos navales y depósito de todos mis productos

En Cádiz: PLODIA, 13

y Vigo, Bouzas.-Avenida E. Cabello (muelle)

## WOLFRAN

La tinta por excelencia que en todo buen escritorio se consume.

PRECIOS:

Litro . . . . .	7,25	ptas.
Medio litro . . . . .	4,75	"
Cuarto litro . . . . .	3,00	"
Octavo litro . . . . .	1,85	"
Frasco 100 gramos . . . . .	1,30	"
Id. 50 id. . . . .	0,80	"
Id. 30 id. . . . .	0,65	"

Descuentos a revendedores



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. EN MÁLAGA

### José J. de la Cuesta

Rayos X Traslada al domicilio de los enfermos. - Corrientes de alta frecuencia. - José R. de Santa Cruz (Veedor 13) de 1 a 3.

### Guíadel Turista

OFICINA DE INFORMACION OFICIAL DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO  
Establecida en el Puerto, Muelle Victoria. - Teléfono número 1313.

En esta Oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán.

Horas de Oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.

#### MONUMENTOS Y MUSEOS

##### La Catedral

Dentro de ella las capillas, cuadros y tesoros. (Custodias y ostensorios valiosos y cripta.)  
Horas de visita: de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.

##### Convento de Capuchinos (Campo del Sur)

Cuadros de Murillo. Horas de visita: de 9 a 10. Entrada: Limosna en el cepillo.

##### Iglesia de San Felipe Neri (Monumento Nacional. - Plaza de San Felipe Neri.)

Reunión de las Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución Política de la Monarquía española. Cuadro de la Concepción, de Murillo.  
Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

##### Museo Arqueológico (Isaac Peral)

Restos y sarcófagos antropoides y joyas fenicias. Horas de visita: días laborables, de 10 a 15; festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

##### Museo Iconográfico (Calle Santa Inés)

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

##### Torre de Tavira (o del Vigía) (Calle Marqués del Real Tesoro)

Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: gratificación a voluntad en la portería.

##### Tumbas Perromanas (Fenicias) (A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril)

Declarado Monumento Nacional. Horas de visita, durante todo el día. Entrada gratuita.

##### Hospital de Mujeres (Calle Moreno de Mora)

Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

##### Museo de Bellas Artes (Plaza de Mina)

Valiosos cuadros de Murillo y otros maestros. Colección Zurbarán. Horas de visita: días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada: Una peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

#### CORREOS Y TELEGRAFOS

Correo. - Plaza de las Flores. Telégrafos. - Edificio de la Casa de Correos y en la Alameda de Apodaca.

Teléfonos. - Calle Duque de Tetuán (Ancha). - Sucursal: Muelle Victoria.

#### VAPORES

Compañía Transatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Transmediterránea, calle Isaac Peral, 24; Vapores Ybarra y Compañía, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, 12; Compañía Martínez de Pinillos, Plaza de Mina, 6; Navegaciones Generale Italiana, calle Isaac Peral, 29.

#### EXCURSIONES INTERESANTES

San Fernando. - Panteón de Marinos Ilustres. Observatorio Astronómico.

Puerto Real y Puerto de Santa María. - Castillo de San Martiñal, entre Puerto de Santa María, Catacumbas de San Crisotó y Jerez.

Jerez de la Frontera. - Alcázar, Cartuja y Bodegas.

Sanlúcar de Barrameda. - La Iglesia Mayor, pórtico muzárabe, Arcos de la Frontera. - Tipico pueblo andaluz en la carretera de Ronda, Algeciras, Tarifa y Gibraltar.

#### AUTOBUSES

Para Algeciras, La Linea, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, Barbate, Conil, Sanlúcar de Barrameda y San San Fernando.

#### PASEOS POR LA BAHIA

Con los vaporcitos que hacen de Santa María y Puerto Real. el servicio entre Cádiz, Puerto a las 8'45. Llegada: a las 19'35 (Este tren enlaza en Utrera para Málaga y Granada).

#### TARIFA DE CARRUAJES

Taxis. - Precios: 0'75 y 1'00 peseta kilómetro; en carretera, 10'00 pesetas; por hora, 15'00 pesetas, para coches de cinco y siete plazas, respectivamente.

Coches. - Precios, 1'50 y 3'00 pesetas por hora, respectivamente, para coches de uno y dos caballos.

#### ESTACION FERROCARRIL

El despacho de equipajes, inmediatamente después de la llegada de viajeros.

En la consigna pueden dejarse depositados equipajes a la llegada de los trenes para retirarlos a partir de una hora an-

tes de la salida de los trenes, abonando 0'10 por bulto y día.

#### HORARIO DE TRENES

Correo. - Primera, segunda y tercera clase. Salida, a las 7. Llegada, a las 22.

Omnibus a Sevilla. - Primera, segunda y tercera clase. Salida: Mixto. - Primera, segunda y tercera clase. Salida, a las 13'30. Llegada, a las 11'45.

Coches camas a Madrid. - Los martes, viernes y domingos. Sub-agencia de los coches-camas: Hotel de Francia.

## Oficinas públicas

Gobierno Civil (Casa Aduana): de 9 a 14.

Inspección Provincial de Sanidad (Casa Aduana): de 9 a 14.

Delegación de Hacienda (Casa Aduana): de 9 a 14.

Aduana (Casa Aduana): de 9 a 14.

Aduana (Muelle): de 9 a 12 y de 14'30 a 17'30.

Comisaría Puerto (Recaudación): de 9 a 11 y de 13 a 17.

Catastro Urbana (Fernando G. de Arboleya, 1): de 9 a 14.

Catastro Rústico (Fernando G. de Arboleya, 27): de 9 a 14.

Recaudación de Contribuciones (Alameda, 12): de 10 a 14 y de 16 a 20.

Comandancia de Carabineros (San Rafael, 2): de 9 a 14.

Diputación Provincial (Casa Aduana): de 9 a 14.

Inspección de automóviles y Jefatura industrial (Antonio López, 2): de 10 a 12 y de 14'30 a 17.

Jefatura de Obras Públicas (Zaragoza, 7): de 10 a 14.

Jefatura de Montes (San José, 8, 3.º): de 9 a 14.

Inspección de Emigración (Casa Aduana): de 9 a 14.

Facultad de Medicina (Plaza de Falla): de 11 a 12.

Instituto de Segunda Enseñanza (G. Riego, 23): de 11 a 13.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza (R. de la Viesca, 6): de 9 a 14.

Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30.

Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18.

Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19.

Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12.

Ayuntamiento (Plaza de la República): de 9 a 14.

Escuela Normal de Maestras (Columbela, 37): de 11 a 13.

Comandancia Militar: de 10 a 14.

Comandancia de Marina: Oficinas, de 9 a 14; despacho de buques de sol a sol.

Audiencia: de 10 a 14.

Los domingos no hay servicio. Los servicios del Retiro Obreiro, se realizarán:

Provisorato (Gral. Riego, 11): de 10 a 13.

Juzgados Municipales (G. Riego, 9): de 11 a 14 y de 16 a 18.

Contaduría Catedral: de 9 a 11.

Obispado: de 11 a 13.

Estadística (D. de Tetuán, 25): de 9 a 14.

#### CORREOS

Horas de servicio de imposiciones, de 9 a 11.

Reintegros, de 11 a 12, los días laborables.

Días festivos, imposiciones: de 9 a 10.

Reintegros, de 10 a 11.

## Compañía Trasatlántica

### SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1932

#### LÍNEA DEL CANTABRICO

##### A CUBA-MÉJICO

El vapor C. COLON, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Abril, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.  
Próxima salida el 22 de Mayo.

#### LÍNEA DEL MEDITERRANEO

##### AL BRASIL-PLATA

El vapor URUGUAY, saldrá de Barcelona el 5 de Abril, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Próxima salida de Cádiz, el 8 de Mayo.

#### Servicio tipo Gran Hotel. - T. S. H. - Radiotelefonía. - Capilla. - Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA. Y EN LA AGENCIA DE CÁDIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

#### LÍNEA DEL MEDITERRANEO

##### A PORTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor JUAN SEBASTIAN EL CANO saldrá de Barcelona el 20 de abril, de Valencia el 21, de Málaga el 22, y de Cádiz el 26, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.  
Próxima salida de Cádiz el 29 de mayo.

El vapor MANUEL ARNUS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Abril, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para Nueva York, Santiago de Cuba y Habana.  
Próxima salida de Cádiz, el 12 de Mayo.

## "El Noticiero Gaditano"

- Diario de la noche -

Redacción y Administración: Moreno de Mora, número 4

Teléfono automático núm. 15-24

Suscríbase a este periódico

## EL CASCO

Gran fábrica de afilalápices, numeradores, abrecartas, etc., en Eibar (Guipúzcoa).

Pídan todos estos artículos de marca española en las buenas papelerías de Cádiz y su provincia

El que no los tenga en su poder conserva el derecho de comunicar con ellos y vigilar su educación en la forma que determine el Juez, quien adoptará las medidas necesarias para asegurar el ejercicio de estos derechos.

Artículo 21. El hecho de contraer segundas o ulteriores nupcias el cónyuge divorciado, en cuya guarda hubieren quedado las personas y los bienes de los hijos por él habidos en anterior matrimonio disuelto, no será por sí solo causa para modificar la situación establecida al respecto de dicha prole. Esto no obstante, el Juez podrá determinar lo contrario, a virtud de deinstancia de parte y cuando, a consecuencia del nuevo matrimonio celebrado por el cónyuge huído, sobrevengan motivos que racionalmente justifiquen esta resolución. En todo caso en que el segundo o ulterior matrimonio fuere contraído bajo cualquier género de comunidad de bienes, absoluta o relativa, el padre o madre huídos perderán la administración y el usufructo de los bienes de los hijos sometidos a su guarda.  
En este supuesto se nombrará ju-

tancias, las garantías que haya de prestar.

Artículo 34. El cónyuge divorciado que viendo obligado a prestar pensión alimenticia al otro cónyuge o a los descendientes, en virtud de convenio judicialmente aprobado o de resolución judicial, y que culpablemente dejara de pagarla durante tres meses consecutivos, incurrirá en la pena de prisión de tres meses a un año o multa de 500 a 10.000 pesetas. La reincidencia se castigará en todo caso con pena de prisión.

Artículo 35. En lo que no esté previsto en la presente Ley, se aplicarán las disposiciones del título 6.º, libro 1.º, del Código civil.

#### CAPITULO IV

De la separación de bienes y personas.

Artículo 36. Se puede pedir la separación de personas y bienes sin disolución del vínculo:

1.º Por consentimiento mutuo.

2.º Por las mismas causas que el divorcio.

3.º Cuando las relaciones matrimoniales hayan sufrido una perturbación profunda por efecto de la dife-

corresponde a los hijos que tenga a su cuidado.

Si el divorcio se decretare por causa que no implique culpabilidad de ninguno de los cónyuges, ambos podrán exigirse recíprocamente alimentos en su caso.

Artículo 31. El derecho a los alimentos cesará por la muerte del alimentista o por contraer éste nuevo matrimonio o vivir en concubinato.

La obligación del que haya de prestarlos se transmite a sus herederos, dejando a salvo las legítimas cuando sean herederos forzosos.

Artículo 32. Los alimentos se reducirán o aumentarán proporcionalmente, según el aumento o disminución que sufran las necesidades del alimentista y la situación económica del cónyuge obligado a satisfacerlos.

Artículo 33. El alimentista puede exigir la constitución de hipoteca especial sobre los bienes inmuebles del obligado a dar alimentos, suficiente a garantizar el cumplimiento de la obligación. Si el obligado careciese de bienes propios en que constituir la hipoteca o fuesen insuficientes, el Juez determinará, según las circuns-

dicialmente un gestor del patrimonio de los hijos.

Artículo 22. El plazo de trescientos días que establece el artículo 108 del Código civil empezará a contarse desde la fecha de la diligencia judicial de separación de los cónyuges.

#### SECCION TERCERA

##### De los bienes del matrimonio

Artículo 23. La sociedad conyugal queda disuelta por la sentencia firme de divorcio, en virtud de la cual cada uno de los cónyuges puede exigir la liquidación y separación de sus bienes.

Artículo 24. Tanto el marido como la mujer adquieren la libre disposición y administración de sus propios bienes y de los que por la liquidación de la sociedad conyugal se les adjudique.

Artículo 25. La demanda de divorcio y la sentencia firme en que se decreta se deberán anotar e inscribir respectivamente en el Registro de la Propiedad que corresponda en cuanto a los bienes inmuebles y derechos conyugal.

También se anotará la demanda y